

## CAPÍTULO 3

### “INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL GOLFO DE MÉXICO”

#### INTRODUCCIÓN

La evidencia empírica de los primeros ocho años del TLCAN sugiere que México y Estados Unidos han obtenido significativos resultados económicos, vía comercio e inversión, por lo que se supone, que mayores esfuerzos en el proceso de integración conllevarán a mayores beneficios.<sup>110</sup> No solo en los sectores tradicionales de comercio, sino en nuevas áreas que permitan incrementar la interdependencia entre ambos países. Weintraub considera que entre mayores transacciones económicas y comerciales se deriven del contexto que ha planteado el TLCAN, la cooperación entre los dos países se extenderá hacia otros ámbitos tales como el político, el social, etc.

En el contexto del proceso de integración entre México y Estados Unidos existen diferentes elementos que han impactado en el comportamiento de la relación bilateral, lo que a su vez ha derivado en diferentes grados de interacción entre los dos países. En este sentido, la institucionalización<sup>111</sup> de la cooperación binacional entre México y Estados Unidos observada a finales de la década de los noventa, cuando ambos gobiernos

---

<sup>110</sup> Peter Hakim, y Robert E. Litan, “Introduction”, en Hakim, Peter and Litan, Robert E (editores), *The Future of North American Integration: Beyond NAFTA*, 2002, p.19.

<sup>111</sup> El institucionalismo neoliberal retiene del realismo la noción de los Estados como los actores principales del sistema internacional y la anarquía del sistema como una influencia en la conducta de los Estados, entes racionales y unitarios. Es decir, aunque no se desecha la posibilidad de que existan otros canales de interacción entre las naciones. Robert O. Keohane, *International Institutions and State Power*, Boulder, Westview Press, 1989, p.58.

establecieron convenios formales para la discusión de la agenda bilateral, ha permitido la creación de grupos y mecanismos de trabajo que están fortaleciendo la relación.<sup>112</sup>

### 3.1 ASPECTOS GENERALES

Las instituciones internacionales enmarcan un conjunto de normas y lineamientos que encaminan el comportamiento y las expectativas de los países miembros.<sup>113</sup> En este tenor, el TLCAN representa este marco acordado que delimita la interacción bilateral en los ámbitos comerciales y económicos.<sup>114</sup> Keohane considera que entre mayor sea el grado de institucionalización, los Estados mostrarán conductas más apegadas a las normas y a los lineamientos establecidos entre los miembros.<sup>115</sup> Lo que a su vez se reflejará en mayor certidumbre respecto al comportamiento de las partes.

De acuerdo con Keohane, la institucionalización permite: a) promover el interés gubernamental en nuevas áreas; b) disminuir los costos de transacción por instrumentar los acuerdos a través del establecimiento de canales permanentes de comunicación; c) mejorar la capacidad de toma de decisión por medio de una abundante y precisa

---

<sup>112</sup> Rafael Fernández de Castro, “Perspectivas teóricas en los estudios de la relación México-Estados Unidos: el caso de la cooperación intergubernamental”, en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México: Enfoque para su análisis*, CEI, COLMEX, México, 1997, p.56.

<sup>113</sup> Robert O. Keohane, op. cit., p.58.

<sup>114</sup> Douglas C. North, *Institutions Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, 1991, p.4.

<sup>115</sup> De acuerdo con Keohane, existen tres grados de institucionalización internacional: 1) organizaciones formales e intergubernamentales o transnacionales no gubernamentales; 2) regímenes internacionales; y 3) convenciones. Las primeras son las formas más desarrolladas de institucionalización internacional, consisten en organizaciones burocráticas con reglas específicas y tareas asignadas a individuos y grupos. Los regímenes internacionales consisten en órdenes negociados entre los Estados que regulan las acciones de los actores internacionales en determinadas áreas o temas de las relaciones internacionales. Y las convenciones son las instituciones internacionales menos formalizadas, las cuales consisten en reglas implícitas que influyen las conductas de los actores internacionales, como son las convenciones internacionales. Rafael Fernández de Castro, op.cit., p.59.

información; d) crear servicios de verificación; e) incrementar las capacidades técnicas, administrativas y legales de las burocracias estatales; y f) aumentar las regulaciones, tanto formales como informales, lo cual ayuda a reducir la incertidumbre.<sup>116</sup> La creciente cooperación entre México y Estados Unidos ha sido dirigida significativamente por el proceso de institucionalización que se ha presentado en la última década entre ambos países.<sup>117</sup>

Por otro lado, la corriente neorrealista considera que la creciente cooperación internacional entre México y Estados Unidos no es resultado de un mayor número de intereses comunes involucrados, sino más bien ésta es una respuesta natural a la aparición de nuevos bloques económicos, a los procesos de integración e interdependencia observados en el resto del mundo.<sup>118</sup> Los gobiernos federales de las tres naciones, han configurado a la región, con el propósito de eliminar las barreras y los impedimentos que obstruyen el crecimiento de las relaciones comerciales entre los agentes económicos.

El 22 de abril de 2001, dentro del marco del *Summit of Americas*, en Québec, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos confirmaron su compromiso de buscar nuevas formas de cooperación, dejando de manifiesto el objetivo de la región, “Nosotros trabajaremos para profundizar la relación en un sentido comunitario, promoviendo nuestros mutuos intereses económicos y asegurando que los beneficios del TLCAN se

---

<sup>116</sup> Rafael Fernández de Castro, op. cit., p.59.

<sup>117</sup> Ibid, p.64.

<sup>118</sup> Jorge I. Domínguez, “Ampliando horizontes: Aproximaciones teóricas para el estudio de las relaciones México-Estados Unidos” en *Fundamentos del nuevo esquema de cooperación*, CEI, COLMEX, México, 1996, p.32.

extiendan hacia todas las regiones y sectores sociales de los tres países”.<sup>119</sup> El presidente mexicano Vicente Fox fue una de las principales voces, que motivaron ideas hacia la conformación de una *North American Community*, si bien no con la misma intensidad propuesta por Robert Pastor, pero si hacia la misma dirección planteada. En este sentido Polese reconoce la necesidad de esfuerzos complementarios, dado que el TLC se encuentra todavía muy lejos de generar una verdadera integración económica.<sup>120</sup>

Este compromiso giró en torno a nuevos patrones de cooperación, en donde tanto los sectores público y privado, así como la sociedad civil, configuran y designarán un nuevo sentido de comunidad en América del Norte.<sup>121</sup> La intención de este compromiso, es el de ampliar las relaciones entre los tres países y de actualizar la agenda trilateral, como respuesta a los nuevos desafíos de la región. En este sentido, Keohane señala que la interdependencia simple establece que entre más intensos sean los patrones de interacción, las políticas bilaterales tenderán hacia la complementariedad económica, debido a que la dependencia se fortalece.<sup>122</sup> En otras palabras, a mayor grado de interdependencia, mayor será el interés por cooperar, y el compromiso expresado en esta ocasión así lo refleja.<sup>123</sup>

---

<sup>119</sup> El documento *North American Leaders' Statement* fue resultado de la reunión realizada en Québec, Canadá, en abril de 2000 y refleja la visión de los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, para ampliar la cooperación hacia dentro de la región, a favor de ampliar el proceso de integración entre los tres países, bajo el marco del TLCAN, Página de Internet del Departamento de Estados de los Estados Unidos: <http://usinfo.state.gov/regional/ar/summit/north22.htm>

<sup>120</sup> Mario Polese & Salvador Pérez Mendoza, *Integración económica norteamericana y cambio regional en México*, en Revista Comercio Exterior, 1995, p.133.

<sup>121</sup> La corriente interdependentista estadounidense ubico a los actores no gubernamentales, como los ejes de la relación bilateral, es decir, como elementos explicativos acerca del desarrollo de la interacción entre México y Estados Unidos. Rafael Fernández de Castro op. cit. p.50.

<sup>122</sup> Blanca Torres (comp.), *Interdependencia: ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos?*, México, El Colegio de México, 1990, p.11

<sup>123</sup> Es importante establecer que, de acuerdo con Keohane, las interacciones dentro de las relaciones bilaterales no son siempre favorables, lo que significa que existe la posibilidad constante de un

Dentro de este panorama, la relación económica México-Estados Unidos requiere entonces, dentro del contexto TLCAN, de nuevos esquemas de cooperación adicionales que profundicen las relaciones de los dos países, y que permitan extender los beneficios del tratado, regional y sectorialmente.<sup>124</sup> De acuerdo con Polese, para México, el aspecto regional requiere un énfasis particular, con lo que se apoye a las regiones menos desarrolladas del país, para que se puedan ver beneficiadas del proceso de integración,<sup>125</sup> es decir, este proceso debe volverse incluyente. Lo que plantea la necesidad que estos esquemas deben de considerar la incorporación de nuevos asuntos a la agenda comercial común bilateral.

La cuenca del Golfo de México es una de estas regiones de América del Norte, que se encuentran con la oportunidad de explotar su potencial económico y comercial dentro del contexto TLCAN. México y Estados Unidos comparten, geográficamente, la cuenca, lo que supone que esta cercanía motiva la identificación de relaciones entre los diferentes actores de la región. Uno de los conceptos que se puede asociar, en esta línea, es el de *natural trading partners*, dada la vecindad que se demuestra entre los estados de la cuenca.<sup>126</sup> Este panorama de integración natural favorece el fortalecimiento de los lazos regionales entre México y Estados Unidos.

---

desequilibrio de intereses entre los países involucrados. En este sentido, aquel país que aproveche la interdependencia para favorecer su posición de negociación será menos dependiente de la relación. Rafael Fernández de Castro op. cit. p.50.

<sup>124</sup> Peter Hakim, y Robert E. Litan, op. cit., p.19.

<sup>125</sup> Beatriz Leycegui y Rafael Fernández de Castro, Rafael. *¿Socios Naturales? Cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 2000, p.98

<sup>126</sup> Nancy Birdsall, y Robert Devlin, *La integración regional y el Banco Interamericano de Desarrollo*, en Revista Comercio Exterior, 1997, p.569.

Bajo esta perspectiva, las entidades estatales de Estados Unidos y México, que limitan con el Golfo, crearon el Acuerdo de los Estados del Golfo de México (GoMSA, por sus siglas en inglés, Gulf of Mexico States Accord). El Acuerdo fue resultado de amplias negociaciones en donde se reconoció, que la región de la cuenca del Golfo de México, presenta oportunidades de desarrollo, que no pueden ser potenciadas a través de esfuerzos independientes.

GoMSA refleja un nuevo esquema formal de integración subregional en América del Norte, derivado del proceso de institucionalización que se ha percibido desde la década de los ochentas, dentro de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.<sup>127</sup> Esta nueva iniciativa de cooperación, involucra a nueve entidades estatales mexicanas y estadounidenses que no comparten un límite fronterizo, y que no habían desarrollado, previamente, alguna agenda externa propia. A diferencia de las experiencias previas de cooperación, percibidas, entre los estados fronterizos de México y Estados Unidos, o entre las entidades canadienses y estadounidenses que comparten la frontera en la costa este, en el Acuerdo de los Estados del Golfo de México, solo dos entidades estatales, cuenta con una frontera terrestre común. La cooperación entre entidades no fronterizas representa una oportunidad para la explotación de otros tópicos como lo son los educativos, académicos, comerciales, turísticos, así como aspectos de salud y/o inversión.

---

<sup>127</sup> Las conferencias de gobernados y los mecanismos fronterizos fueron creados en 1980 con el objetivo de analizar los temas de la región, y de encontrar respuestas a las problemáticas comunes. El principal propósito de estas iniciativas fue el de mantener abierta una vía de comunicación continua. Rafael Fernández de Castro, op. cit., p.64.

De acuerdo con la opinión del Dr. Weintraub, este Acuerdo es un interesante mecanismo de integración, debido a que los acercamientos formales entre entidades de Estados Unidos y México, solo se habían efectuado en el contexto de la región fronteriza. En este sentido, el Dr. Weintraub señala, que esta nueva asociación de estados, plantea una agenda distinta a la fronteriza, en donde la cooperación se concentra en problemáticas de corte federal como narcotráfico, migración y seguridad.<sup>128</sup> En este sentido, se desprende la novedad que representa un acuerdo como GoMSA, dado que puede plantear formalmente temas diferentes a los de la frontera.

Como se ha mencionado, uno de los antecedentes en la creación de relaciones formales, a lo largo de América del Norte, lo conforma el mecanismo de cooperación entre entidades canadienses y estadounidenses de la región pacífico noroeste.<sup>129</sup> Estas reuniones se encuentran motivadas a cooperar dado el avanzado grado de integración que existe entre sus poblaciones y economías. La formalización de la cooperación entre entidades, creó una instancia específica para el conjunto de relaciones gubernamentales a favor de la atención de problemas comunes.

Los regímenes, como el que se ha generado en el contexto de América del Norte, facilitan la cooperación y permiten establecer relaciones de beneficios mutuos, en donde las partes aceptan y se comportan bajo lineamientos propuestos, no porque éstos sean los

---

<sup>128</sup> El Dr. Sydney Weintraub señaló, en una entrevista realizada por el autor, en las oficinas del Center for Strategic and International Studies (CSIS) en Washington D.C., el pasado mes de enero de 2003, que la propuesta de un entendimiento formal entre entidades estatales de los Estados Unidos y México, tal como se plantea a través de GoMSA marca un nuevo referente para las relaciones entre las comunidades de ambos países, y señaló que estas interacciones siempre existido, en ámbitos informales y que se han expandido a la par de las agendas oficiales.

<sup>129</sup> Peter Hakim, y Robert E. Litan, op. cit., p.19.

mejores, sino porque todas las partes se complementen ante ellos. Los regímenes crean un contexto de certidumbre dado que se consideran comportamientos de las partes acorde a los linamientos previamente aceptados.<sup>130</sup>

GoMSA debe de ser considerada un novedoso tipo de institucionalización, en términos de que formaliza las relaciones interestatales de la región. Esto ha permitido crear un foro de discusión de problemas similares de la región que establece grupos de trabajo y conductos para sus posibles soluciones. Si bien se puede considerar, a este acuerdo como atípico, éste es en parte, resultado del crecimiento de las relaciones informales a lo largo de América del Norte, y en particular entre México y los Estados Unidos. Estas relaciones motivan a establecer objetivos comunes, con la intención de ejercer un compromiso entre las partes, para tomar acción en ese sentido. La interdependencia económica derivada de los acuerdos o regímenes es el principal elemento que desincentiva la violación de los mismos, debido a la conjugación de los intereses de diversos agentes.<sup>131</sup>

La concepción de GoMSA permite extender la reflexión de que éste es una gran oportunidad de negocios para ambos países.<sup>132</sup> La región cuenta con una localización geográfica ventajosa, en términos de acceso de mercados. Diversos puertos marítimos se encuentran conectados a lo largo de la cuenca, lo que permite un ágil flujo de bienes,

---

<sup>130</sup> Los regímenes y los acuerdos se crean bajo la premisa de que éstos son un activo valioso en las relaciones internacionales debido a que los gobiernos actuarán bajo un cuadro de patrones de conducta predecibles. Jorge I. Domínguez, *op.cit.*, p.40

<sup>131</sup> *Ibid.*

<sup>132</sup> El Dr. Raúl Uriarte fue entrevistado, en las oficinas de la Embajada de México en los Estados Unidos, en Washington D.C., el pasado mes de enero de 2003.



entre México y los Estados Unidos. En este sentido un ejemplo inmediato dentro del contexto TLCAN, sería promover nuevas medidas para reducir el congestionamiento en las fronteras, así como los costos de transacción.<sup>133</sup> Dicha iniciativa es una justificación válida para la promoción de la región

Asimismo, el Acuerdo es un mecanismo que responde a la dinámica TLCAN y aprovecha el contexto que brinda el mismo, para establecer una vinculación subregional mayor, en términos del reconocimiento formal del proceso de integración de la zona.<sup>134</sup> El Acuerdo tiene el propósito de promover los lazos comerciales en el Golfo de México, y conducir a los actores regionales hacia un mayor acercamiento mayor, a favor de la atención de los problemas comunes. Las expresiones de las relaciones comerciales en una era post-TLCAN, involucran a diversos actores. El principal objetivo del Acuerdo es el de propiciar un foro de intercambio de experiencias que favorezcan el desarrollo económico de la cuenca.

Los nuevos esfuerzos de integración, entre Estados Unidos y México, que se plantea a través del GoMSA se encuentran dirigidos a atender áreas que permitirán profundizar bajo el contexto TLCAN, las relaciones bilaterales. En esta línea, el Acuerdo plantea iniciativas de cooperación en diversos campos, que pueden parecer ambiciosas a primera vista.

---

<sup>133</sup> Clement C. Norris,...et al, *North American Economic Integration. Theory and Practice*, 1999, p.300.

<sup>134</sup> El Dr. Robert Pastor fue entrevistado por el autor, en sus oficinas del American University en Washington D.C., el pasado mes de enero de 2003. El Dr. Pastor señaló que GoMSA refleja la dinámica de entendimiento y cooperación entre las sociedades de México y Estados Unidos, y plantea nuevas oportunidades para el crecimiento de la integración entre ambos países.

## 3.2. SITUACIÓN DE LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL GOLFO DE MÉXICO

### 3.2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL GOLFO DE MÉXICO

La región de la cuenca del Golfo de México reúne a seis estados mexicanos y cinco estadounidenses: Florida, Alabama, Mississippi, Louisiana y Texas, en Estados Unidos; y Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo, en México (Ver Mapa 1). Las entidades estatales que conforman el territorio del Golfo de México, suman una extensión de 1.512 millones de kilómetros cuadrados, lo que representa 13.6% del territorio conjunto de México y Estados Unidos.<sup>135</sup> Cabe señalar, que Texas es el estado más grande del área, mientras que por el otro lado Tabasco es el de menor extensión. Asimismo, estos 11 estados comparten un litoral de 5,500 kms.

MAPA 3.1  
REGIÓN DE LA CUENCA DEL GOLFO DE MÉXICO



Fuente: Página de internet de GoMSA. <http://www.gomsa.org>

<sup>135</sup> Información proveniente de la página oficial de GoMSA: <http://www.gomsa.org>

La región de la cuenca del Golfo de México representa económicamente un mercado potencial de 64 millones de habitantes. Esta cifra representa 16.5% de la población conjunta total de los Estados Unidos y México. En este contexto, es importante mencionar que la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 28.6 millones de personas, 45.1% de la población total de la que reside en la región.<sup>136</sup>

### 3.2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL GOLFO DE MÉXICO

La región de la cuenca del Golfo de México es un área de una importante actividad económica, dentro de las cinco entidades estadounidenses que se encuentran en la región, las diferencias son diversas. Asimismo entre las seis entidades del lado mexicano, se presentan varias asimetrías. Con el objeto de establecer una visión acerca de la región, se considera a continuación información estadística acerca del crecimiento económico, comercio exterior y de la captación de IED. Cabe señalar que por manejo de datos, se divide a la región en dos áreas: 1) GOMSA US, para las cinco entidades de Estados Unidos y 2) GOMSA MEX para los seis estados mexicanos.

#### 3.2.2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA REGIÓN GOMSA US

##### 3.2.2.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN GOMSA US

De acuerdo, con información del *Bureau of Economic Analysis* de los Estados Unidos, para el año 2000, Texas y Florida (miembros del acuerdo de los estados del

---

<sup>136</sup> Esta información es proveniente de la página oficial del Acuerdo de los Estados del Golfo de México: <http://www.gomsa.org>

Golfo de México) se encontraron dentro de los primeros cinco estados, en relación a su participación del total del *Gross State Product* (GSP, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. Estas entidades ocupan el tercer y quinto lugar, respectivamente, Texas se ubicó con una participación de 7.5%, solo debajo de California (13.5%) y New York (8.0%), mientras que Florida participó con 4.7% del total del GSP nacional, al igual que Illinois. Estos datos indican, que el peso de ambas economías estatales es significativo para el desempeño productivo de los Estados Unidos. Por otro lado, el resto de los estados estadounidenses que conforman la cuenca del Golfo de México (Alabama, Louisiana y Mississippi), participaron en conjunto con 3.3% del total nacional, lo que señala que en el concierto nacional sus economías son de menor tamaño.

Alabama, Florida, Louisiana, Mississippi y Texas, representaron 15.5% del total del producto nacional generado durante ese año, mientras que el resto de los estados de la Unión Americana, produjo 84.5% de la economía estadounidense. Esta participación regional mantuvo una tendencia positiva, durante el periodo 1993-2000. Si consideramos a las cinco entidades estadounidenses como la región GOMSA US, y a ésta la comparamos con las ocho regiones económicas clasificadas en los Estados Unidos,<sup>137</sup> ésta se situaría en la cuarta posición, con respecto a su participación del total nacional. Esto la ubicaría al mismo nivel de la región *Great Lakes*, por encima de *Southwest*, *Plains*, *New England*, *Rocky Mountains*, y por debajo de las regiones *Southeast*, *Mideast* y *Farwest*.<sup>138</sup>

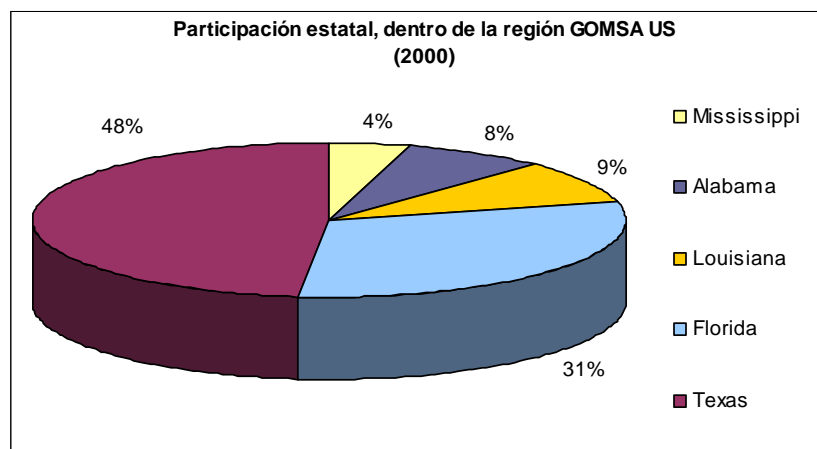
---

<sup>137</sup> Las regiones que se consideran por el Bureau of Economic Analysis de los Estados Unidos, son: Great Lakes, Southwest, Plains, New England, Rocky Mountains, Southeast, Mideast y Farwest.

<sup>138</sup> Esta información fue elaborada con estadísticas del Bureau of Economic Analysis, de su página de internet: <http://www.bea.gov>

En cuanto al tamaño de las economías estatales, hacia el interior de la región GOMSA US, Texas se colocó como el principal motor de la región, seguido por Florida, Louisiana, Alabama y Mississippi. Mientras que Texas y Florida concentraron 78.9% de la producción regional, el resto de las entidades participaron solo con 21.1% (Ver Gráfico 1). Cabe señalar que la economía texana excede significativamente la capacidad productiva del resto de las entidades que conforman la región.

**GRÁFICO 3.1**



Elaborado con información estadística del Bureau of Economic Analysis, <http://www.bea.gov>

Por otro lado, la economía del estado de Florida se ha encontrado en un continuo periodo de expansión económica, por lo que sus expectativas son positivas en el largo plazo. Ante esta situación, el Golfo de México, encuentra en Texas y Florida a sus principales motores de consolidación y expansión económicas.

En cuanto al crecimiento económico observado en 2000, Alabama, Mississippi y Florida, son las tres entidades de la región denominada GOMSA US, que observaron

tasas de crecimiento por debajo del GSP nacional, la cuál ascendió a 7.1%. Estos estados observaron crecimientos de 4.0, 3.9 y 7.0%, respectivamente. Cabe mencionar que Mississippi y Alabama se situaron con Delaware y West Virginia, como las economías estatales con menores crecimientos registrados en este año. Por otro lado, Texas y Louisiana presentaron tasas de 8.4 y 7.6%, en 2000, lo que las ubico por encima del crecimiento del GSP nacional. (Ver Cuadro 3.1)

**CUADRO 3.1**

**Tasa de crecimiento de las entidades estatales de GOMSA US  
(1994-2000)**

<b>State</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Estados Unidos</b>	6.4	5.5	5.6	6.6	6.4	6.1	7.1
Alabama	6.2	6.4	3.9	5.0	5.2	5.2	4.0
Florida	6.7	5.9	6.2	6.3	6.7	6.1	7.0
Louisiana	8.9	7.8	4.2	5.7	0.8	4.4	7.6
Mississippi	8.4	6.2	3.7	3.8	5.0	5.0	3.9
Texas	6.6	6.5	7.6	10.0	5.4	6.8	8.4
<b>Promedio GOMSA US</b>	<b>7.4</b>	<b>6.6</b>	<b>5.1</b>	<b>6.2</b>	<b>4.3</b>	<b>5.5</b>	<b>6.2</b>

Elaborado con información estadística del Bureau of Economic Analysis, <http://www.bea.gov>

Ante este panorama, se puede deducir que Mississippi y Alabama presentan un menor dinamismo, y un mayor rezago, en relación a los otros estados estadounidenses miembros de la cuenca del Golfo de México, mientras que Texas no solo es una economía extensa sino también mantiene la tasa más dinámica de la región, lo que reitera la fortaleza del aparato productivo texano.

Por otro lado, considerando a los cinco estados del Acuerdo, la región GOMSA US creció 7.3%, situación que la colocó sobre el nivel de crecimiento del GSP nacional,

en el año 2000. Esta tendencia se mantuvo a lo largo del periodo 1994-2000, con excepción de 1998, en donde el crecimiento GSP nacional superó al de la región. En este sentido, GOMSA US se situaría, en 2000, en la cuarta posición, de acuerdo a su desempeño, en relación al resto de las regiones económicas de los Estados Unidos. Por encima de las regiones *Mideast*, *Great Lakes*, *Plains* y *Southeast*; y se ubicaría cerca del promedio regional que fue de 7.4%.

Durante el periodo 1994-2000, la tendencia de crecimiento de Texas, Louisiana y Florida fue similar a la tasa del GSP nacional. Esto señala que estas entidades estatales se encuentran relacionadas, en mayor grado, con el desempeño macroeconómico estadounidense. En el caso de Alabama y Mississippi, su comportamiento fue decreciente. Dentro de esta perspectiva, se puede considerar a estos estados, como los de menor desempeño económico de la región y los de una menor interdependencia con el ámbito macro de la economía nacional.

#### 3.2.2.1.2 SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN GOMSA US

Si consideramos a la región GOMSA US, y la comparamos con las ocho regiones económicas de los Estados Unidos, ésta se situaría en la tercera posición, con una participación de 24.6%, respecto a las exportaciones totales de los Estados Unidos hacia México, realizadas en 2001. Esto lo colocaría detrás de las regiones *North Central* (33.3%) y *South Central* (25.3%), y por arriba de *Pacific Region* (15.8%), *South Atlantic* (10.7%), *Mid Atlantic* (8.0%), *Mountain Region* (4.3%) y *New England* (2.6%). Durante el periodo 1997-2001, las estadísticas señalan que la región GoMSA US condujo, en

promedio, 30% del total de las exportaciones estadounidenses destinadas al mercado mexicano. En este sentido, Texas participó con el 83.2% del total de exportaciones de la región hacia México, en 2001, mientras que las participaciones de Florida (11.1%), Alabama (2.5%), Mississippi (2.1%) y Louisiana (1.1%), fueron marginales, en el contexto regional de la cuenca del Golfo de México.

**CUADRO 3.2**

**Principales productos de exportación hacia México por estado, 2000**

	Productos e Industria
Florida	Computadoras y productos electrónicos, y Manufacturas y Maquinaria.
Louisiana	Industria del papel y manufacturas químicas.
Alabama	Productos derivados de Ingenios, industria textil, computadoras y productos electrónicos.
Mississippi	Computadoras y productos electrónicos, y producción de granos.
Texas	Computadoras y productos electrónicos, y Manufacturas químicas, Derivados del Petróleo.

Elaborado con información estadística de International Trade Administration, U.S. Department of Commerce

A nivel nacional, los principales exportadores estatales, al mercado mexicano, durante 2001, fueron: Texas (20.5%), Michigan (16.3%), California (14.3%), Illinois (5.4%) y Ohio (3.8%); situación diferente a la observada en 2000, cuando California ocupó el primer sitio, superando a Texas, Michigan, Indiana e Illinois. Cabe señalar que tanto, a pesar de que Texas y California se mantienen al frente de las exportaciones dirigidas al mercado mexicano, éstos han disminuido, gradualmente, su participación. Mientras que otros estados como Michigan, y Ohio se encuentran en ascenso. Respecto al resto de estados miembros de GoMSA US, Florida ocupó, en 2001, la séptima posición a



nivel nacional, mientras que Alabama se situó en el lugar 27 y Mississippi, en el 28. Louisiana se colocó en el sitio 37, por su baja participación dentro de las exportaciones totales hacia México. Cabe señalar que las principales exportaciones de estos estados hacia México, se localizan en la industria manufacturera, lo que denota la importancia del mercado mexicano para sus manufacturas. (Ver Cuadro 3.2) Es indudable que el mercado mexicano, es un importante destino para las exportaciones de GOMSA US, y con oportunidades para su continua explotación.

### 3.2.2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA REGIÓN GOMSA MEX

#### 3.2.2.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE) DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN GOMSA MEX

En cuanto al crecimiento económico observado en 2000, Yucatán, Campeche y Tamaulipas, son las tres entidades de GOMSA MEX, que observaron tasas de crecimiento por encima del crecimiento del PIB, el cuál ascendió a 3.6%. Estos estados observaron crecimientos de 8.3, 8.0 y 7.1%, respectivamente. Quintana Roo, Tabasco y Veracruz fueron las economías estatales de la región que presentaron menor dinamismo en ese año. Asimismo, considerando a los seis estados mexicanos del Acuerdo, la región GOMSA MEX creció 5.9%, situación que la coloca sobre el nivel de crecimiento del PIB, en el año 2000. Cabe señalar, que las entidades federativas con mayor crecimiento económico fueron Aguascalientes (10.8%) y Chihuahua (10.4%). (Ver Cuadro 3.3) A lo largo del periodo 1994-2000, los estados con mejor desempeño económico fueron Querétaro, Aguascalientes, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

CUADRO 3.3

Tasa de crecimiento económico de las entidades estatales de GOMSA MEX  
(1994-2000)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total Nacional</b>	<b>4.4</b>	<b>-6.2</b>	<b>5.2</b>	<b>6.8</b>	<b>5.0</b>	<b>3.6</b>	<b>6.6</b>
Campeche	3.5	-3.5	4.9	3.0	2.4	-2.6	8.0
Quintana Roo	4.7	-4.9	6.9	10.8	6.6	-0.7	5.6
Tabasco	3.4	-0.4	0.8	4.3	0.3	1.9	5.1
Tamaulipas	7.5	-5.6	5.7	5.6	8.0	5.9	7.1
Veracruz-llave	5.6	-2.2	1.6	3.3	2.2	0.0	4.2
Yucatán	6.1	-6.1	4.8	5.6	5.4	4.7	8.3
<i>Gomsa Mex</i>	5.6	-3.6	3.6	4.9	4.2	1.7	5.9

Elaborado con información de INEGI

De acuerdo a la tendencia observada, entre los años 1993 y 2000, las entidades miembros del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, con mayor peso en el concierto nacional, son Veracruz y Tamaulipas, las cuáles en promedio, participaron con 4.5 y 2.9%, respectivamente. (Ver Cuadro 3.4) En relación con lo anterior, éstas se ubicaron en los sitios quinto y onceavo, entre las economías estatales de México. Estos datos indican que, particularmente, el tamaño de la economía de Veracruz es significativo para el desempeño productivo de México.

De estas cifras se puede percibir que la economía mexicana mantiene una consistente polarización en su crecimiento regional, y esto se distingue claramente en las tasas de los estados que componen a GOMSA MEX. Esta situación puede ser asociada a los procesos de especialización económica adoptados en cada estado, tomando ventaja las entidades estatales que han avanzado hacia la industrialización y rezagándose aquellas

propensas a las actividades no manufactureras y/o a la producción de bienes de bajo valor agregado.<sup>139</sup>

**CUADRO 3.4**

**Participación porcentual de las entidades estatales en el PIB Nacional  
(1994-2000)**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Campeche	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1
Quintana Roo	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3	1.3
Tabasco	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2
Tamaulipas	2.8	2.9	2.9	2.9	2.9	3.0	3.0	3.0
Veracruz-Ilave	4.6	4.6	4.8	4.6	4.5	4.4	4.2	4.1
Yucatán	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
<i>Gomsa Mex</i>	<i>12.4</i>	<i>12.6</i>	<i>12.9</i>	<i>12.7</i>	<i>12.5</i>	<i>12.4</i>	<i>12.2</i>	<i>12.1</i>

Elaborado con información de INEGI.

### 3.2.2.2.2 SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN DE GOMSA MEX

Los estados de la cuenca del Golfo de México comercializan principalmente productos y bienes de la industrias manufactureras, aunque cabe mencionar que en estas entidades, aún se mantiene un importante porcentaje de producción primaria; a nivel nacional la región de la cuenca no representa un nivel significativo en términos de exportaciones, con excepción de Tamaulipas, y Campeche, en los cuáles la industria maquiladora y la petrolera, respectivamente, mantienen cifras importantes en para la economía mexicana.

<sup>139</sup> Juan Manuel Ocegueda Hernández, *Análisis kaldoriano del crecimiento económico de los estados de México, 1980-2000*, en Revista Comercio Exterior, 2003, p.1027

Tamaulipas, Veracruz y Yucatán figuran entre los estados de la región con mayor diversificación con respecto a sus exportaciones. Por otro lado, Tabasco y Campeche son entidades que mantienen una posición fundamental en la industria petrolera mexicana, mientras que Quintana Roo, se ha posicionado como un estado sólido en el sector servicios, específicamente en el turismo.

De acuerdo con información de INEGI, los principales bienes de exportación, de los estados mexicanos de la cuenca del Golfo de México, son los siguientes mencionados en la Cuadro 3.5:

**CUADRO 3.5**

**Principales productos de exportación por estado, 1999**

	Productos e Industria
Tamaulipas	Productos eléctricos y electrónicos, petroquímicos, autopartes, plásticos y textiles.
Veracruz	Hierro y acero, plásticos, maquinaria y equipo, químicos orgánicos e inorgánicos, fertilizantes naturales, café, azúcar, cítricos y tabaco.
Tabasco	Cemento, productos para la construcción, petróleo y derivados, plátano, y cacao.
Campeche	Pescado, mariscos, miel, leche, productos lácteos, embarcaciones, estructuras flotantes, maquinaria y herramientas mecánicas.
Yucatán	Industria del vestido y textiles, joyería, alimentos y bebidas, miel, mariscos, y chile habanero.
Quintana Roo	Azúcar, molases, miel, langosta, mariscos, sandía, y coco.

Elaborado con información de INEGI

Una de las principales razones para la escasa presencia de estas entidades estatales en el total de las exportaciones nacionales, se debe a los bajos niveles de captación de IED, y al retraso en la reconversión industrial hacia productos de mayor valor agregado, la falta de infraestructura ha sido también un impedimento para el desarrollo de un sector productivo moderno y competitivo.<sup>140</sup>

### 3.2.2.2.3 SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LA REGIÓN GOMSA MEX

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía de México, con la entrada en vigor del TLCAN, los montos de IED han aumentado de 10,639.8 MDD, en 1994; a 25,221.1 MDD, en 2001. Sin embargo, a pesar de este aumento de IED en el país, el impacto regional a lo largo del territorio ha sido escaso. En 2001, el Distrito Federal concentró 77.0% del total de IED, mientras que Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Estado de México y Tamaulipas captaron 15.9%, ante esta situación el resto del país solo participó con 7.1% de las inversiones.

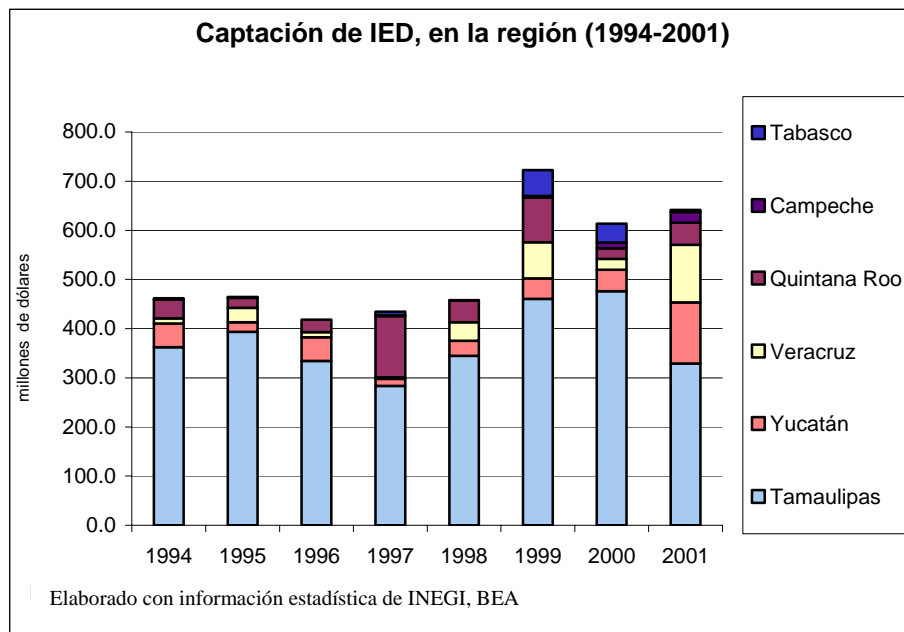
Esta tendencia hacia la concentración de la IED, se ha observado a lo largo de los primeros ocho años del TLCAN. El Distrito Federal promedió un nivel de captación de 58.1%, durante esta lapso, es decir, más de la mitad de las inversiones directas que llegan a México, se establecen en el área metropolitana de la ciudad de México. Mientras que 31 entidades federativas se dividieron 41.9% del total de IED, durante dicho periodo, esto

---

<sup>140</sup> De acuerdo con Arón, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Veracruz son entidades estatales consideradas rezagadas en términos de infraestructura pública, mientras que solo Tamaulipas destaca en el grupo de estados intermedios, en Noé Arón Fuentes, *Desigualdades regionales en México: los efectos de la infraestructura*, en Revista Comercio Exterior, 2003, p.1007

indica que, en promedio, cada estado tuvo una captación de 1.4%. Por lo que respecta a las entidades mexicanas que forman parte del acuerdo de los estados del Golfo de México, Tamaulipas fue el estado que presentó la más alta captación, durante 2001, con 3.4%. Yucatán, Veracruz, Quintana Roo, Campeche y Tabasco registraron participaciones de 0.5, 0.5, 0.2, 0.1, y 0.0%, respecto al total nacional.

GRÁFICO 3.2



Si consideramos a GOMSA MEX, como una región económica, ésta habría registrado, durante 2001, inversiones por 641.1 MDD, lo que representó 2.5% del total de IED captada por el país. Esto significa que entidades como Nuevo León, Baja California, Chihuahua ó Estado de México, se encuentran por encima de las inversiones recibidas por la región. Desde la entrada en vigor del TLCAN, hasta el año 2001, la región GOMSA MEX recibió 4,214.4 MDD, en IED, sin embargo, dentro de la composición

regional, la IED se focalizaba en una sola entidad. Durante este lapso, Tamaulipas captó 72.1% del total de inversiones realizadas en la región, mientras que Quintana Roo (10.1%), Yucatán (8.5%), Veracruz (6.5%), Tabasco (2.0%) y Campeche (0.8%) sumaron solo 27.9%, respecto al total regional.

Los resultados fortalecen el principio de que la inversión en capital público tiene un efecto positivo y favorable en las diferencias regionales. Además, dan cuenta de que la inversión pública tiene un papel estratégico en los procesos de desarrollo económico regional en México.

### 3.2.2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA REGIÓN GOMSA

En términos generales la región GoMSA es una interesante composición de 11 entidades estatales económicamente asimétricas, si bien la región conduce importantes volúmenes de producción y comercio, solo Texas y Florida, en Estados Unidos, destacan sustantivamente en el crecimiento económico de la región. (Ver Cuadro 3.6) Durante 1999, el PIB de los estados de la cuenca del Golfo de México ascendió a 1,430,198 millones de dólares, lo que representó 15.3% del PIB conjunto de México y Estados Unidos, en ese año.

Con base a la información revisada anteriormente, se puede considerar a Texas, Florida y Tamaulipas como las únicas entidades estatales que se encuentran inmersas significativamente en la dinámica TLCAN que se manifiesta entre México y los Estados Unidos. En estos estados la infraestructura se encuentra más vinculada con las actividades

productivas dirigidas al mercado abierto y competitivo de América del Norte, mientras que el resto de los estados que no participan sustantivamente en la dinámica comercial presentan menores niveles de infraestructura menores, lo que ha impactado en el crecimiento y en el desarrollo económico regional.<sup>141</sup> De este panorama se parte para aprovechar las oportunidades actuales que existen en las regiones menos explotadas económicamente en la región y en el contexto TLCAN.

CUADRO 3.6

<b>Posición de las economías estatales de la región del Golfo de México, en 2000</b>	
1. Texas	7. Tamaulipas
2. Florida	8. Quintana Roo
3. Louisiana	9. Yucatán
4. Alabama	10. Campeche
5. Mississippi	11. Tabasco
6. Veracruz	

Fuente: Elaborada con información de BEA e INEGI

Si bien se puede delimitar a la cuenca de Golfo de México, como una región natural, la evidencia empírica demuestra que ésta presenta asimetrías hacia el interior de la misma, entre los estados mexicanos y los estadounidenses. Por ejemplo, la economía de Mississippi, la de menor tamaño, en la región por el lado de los Estados Unidos, es más grande a la de mayor envergadura en México, que para la cuenca es la economía de

<sup>141</sup> Noé Arón Fuentes, con base en la teoría de Hansen, según la cual las repercusiones de la inversión pública en el crecimiento económico regional, depende de las características de la zona receptora y del tipo de inversión (ya sea infraestructura económica, social o ambas), demuestra que la inversión pública en infraestructura puede cambiar los patrones de ingreso regional en México, así como cuantificar los efectos de los componentes de este tipo de flujo de capital en la desigualdad regional del país. Noé Arón Fuentes, *Desigualdades regionales en México: los efectos de la infraestructura*, en Revista Comercio Exterior, 2003, p.1007



Veracruz. Por otro lado Texas y Tamaulipas, han compartido en los últimos años tendencias similares debido a una mayor interdependencia comercial. Lo anterior refleja los procesos de convergencia y divergencia que ocurren en un mundo más competitivo y en el entorno internacional, y que a su vez plantean objetivos interesantes para la el Golfo de México.<sup>142</sup>

### **3.3. EL ACUERDO DE LOS ESTADOS DEL GOLFO DE MÉXICO**

#### **3.3.1 ANTECEDENTES**

El Acuerdo de los Estados del Golfo de México es un acuerdo de cooperación internacional firmado entre los seis estados mexicanos y los cinco estadounidenses, que comparten el litoral de la cuenca del Golfo de México. Estos estados son: Florida, Alabama, Mississippi, Louisiana y Texas, en Estados Unidos; y Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo, en México.<sup>143</sup>

GoMSA surgió como iniciativa de las propias entidades estatales en 1995. Una sistemática serie de rondas le ha permitido formalizar y concretar el Acuerdo, como se ha descrito. A pesar de que han pasado ocho años desde la primera reunión entre las entidades involucradas, no fue hasta el año 2000, cuando con una mayor visión hacia el compromiso regional, por parte, principalmente, de Florida la cuál encabezó la creación, en la ciudad de Tampa, del Secretariado General permanente, instancia fundamental que ha permitido la consolidación del Acuerdo. Desde entonces, el Acuerdo ha retomado sus

---

<sup>142</sup> Alejandro Díaz-Bautista y Mauro Díaz-Domínguez, *Capital humano y crecimiento económico en México*, en Revista Comercio Exterior, 2003, p.1022

<sup>143</sup> Información adicional y complementaria acerca de los antecedentes y estructura del Acuerdo se encuentra disponible en la página de internet de GoMSA: <http://www.gomsa.org>

objetivos, mediante reuniones periódicas y mesas de trabajo donde participan los diferentes actores de la región.

La primera reunión del "Acuerdo de los Estados del Golfo" se llevó a cabo en 1995 en la ciudad de Campeche. Ésta sirvió de marco para el establecimiento de directrices acerca de la realización de actividades futuras para cada una de las temáticas consideradas en el Acuerdo.

La segunda reunión se realizó en 1996, en Mobile, Alabama. En esta sesión se designaron a los coordinadores estatales para cada una de las mesas de trabajo. Asimismo se acordó la instalación de la oficina ejecutiva de la mesa de Turismo en Villahermosa, Tabasco. Por otro lado, se considero que GOMSA debía de fungir como un mecanismo de comunicación entre la Comisión de Cooperación del Medio Ambiente de Norte América del TLCAN. Entre otros asuntos se vislumbraron lineamientos para una mejor coordinación para el intercambio de información a lo largo de la región.

En 1998, se celebró la tercera reunión en la ciudad de Tampa, Florida, a la cual asistieron todos los gobernadores. En las sesiones de las mesas de trabajo se destacaron las mesas de trabajo y se emitieron recomendaciones acerca de las perspectivas del Acuerdo. En la reunión se propusieron, entre otras cuestiones, establecer sistemas de emergencias en materia de salud, así como se diseñó la estrategia para mantener una agenda regular de misiones comerciales, ferias y exposiciones entre los estados miembros.

En el año 2000 se efectuó la cuarta reunión en Villahermosa, Tabasco, en donde, además de informar acerca de los avances en cada uno de los grupos de trabajo, se acordó el nombramiento de un secretariado general y de un reglamento interno que favoreciera la operación del Acuerdo.

La quinta reunión celebrada en el 2002, tuvo como sede a la ciudad de Boca del Río en el estado de Veracruz. En esta conferencia anual se llevo a cabo la “Primera Exposición de Negocios del Acuerdo de los Estados del Golfo de México”, la cual incluyó la participación de 92 exponentes de todas las entidades estatales de la región. Asimismo la mesa de trabajo aprobó la propuesta de creación del Instituto de los Estados del Golfo de México, institución dirigida al desarrollo de estudios estratégicos, publicaciones e investigaciones para la región.

La sexta reunión anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, se llevo a cabo el 8 de diciembre de 2002, en San Petersburgo, Florida. Este evento sirvió de marco para el II Foro Anual de Negocios de GoMSA titulado “*Gulf of Mexico States Transportation Summit: Building Logistics and Infrastructure for Trade, Tourism and Economic Development*” en donde cada uno de los diferentes estados miembros mostraron sus proyectos presentes y futuros, en los temas de comercio, turismo y desarrollo económico. Cabe mencionar que la séptima reunión anual ha sido agendada para llevarse a cabo durante la segunda quincena del mes de marzo de 2004, en la ciudad

de Cancún, Quintana Roo, con el objetivo de dar continuidad a los acuerdos alcanzados en las conferencias anteriores.

### 3.3.2. OPERACIÓN DEL ACUERDO

El Secretariado General de GoMSA se sustenta financieramente con una partida especial del Departamento de Estado de Florida y con fondos adicionales de los miembros del Acuerdo. Gary L. Springer funge como Secretario General del Acuerdo de los Estados del Golfo de México y mantiene su oficina en Florida, dado que su posición se encuentra apoyada por la Oficina de Asuntos Internacionales que depende de la Oficina del Gobernador del Estado de Florida.

Dentro de las responsabilidades del Secretariado, se encuentran el desarrollo de una agenda de reuniones con instituciones, organismos e instancias gubernamentales de México y los Estados Unidos.<sup>144</sup> Así como, la administración del sitio de internet de GoMSA, el cual cumple el objetivo de ser la red central de comunicaciones para los estados miembros del Acuerdo, y funciona como un compendio de los asuntos y temas del Acuerdo.

El Acuerdo contempla, que a partir de la localización estratégica de la región, se impulsen proyectos con lo que se exploten las ventajas comparativas y competitivas de

---

<sup>144</sup> En este sentido, durante 2003, el Secretariado de GoMSA se reunió con las siguientes instituciones y organismos: US Department of Transportation Maritime Administration, US Small Business Administration, US Overseas Private Investment Corporation, US Trade & Development Agency, US Export-Import Bank, US Environmental Protection Agency, US Fish & Wildlife Service, Department of the Interior, US Department of Agriculture, US Department of Homeland Security, US Department of Commerce, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Relaciones Exteriores, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos. Información disponible en la página de internet de GoMSA: <http://www.gomsa.org>

los agentes económicos y sociales de toda la región, en favor de los mismos. Dentro del marco del TLCAN se pretende incentivar los flujos de comercio e inversión, así como el turismo, y la vinculación cultural y tecnológica.<sup>145</sup> GoMSA es un mecanismo de cooperación que refleja el interés y la necesidad de atender de forma local asuntos comunes dentro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. La conformación de una agenda subregional, como la que el Acuerdo propone, es un importante paso para la configuración del proceso de profundización de América del Norte.

Una de las principales iniciativas de GoMSA, es la de reunir a funcionarios, expertos, empresarios y académicos de los diferentes estados de la región, con el propósito de generar ideas que permiten la consolidación de una agenda subregional. Dicha agenda pretende incluir no solo tópicos de comercio e inversión, sino también temas como infraestructura, educación y salud, los cuales permitirán fortalecer y acrecentar los lazos de cooperación e integración existentes.

### 3.3.3 AGENDA DE TRABAJO DEL ACUERDO

El Acuerdo reconoce a la cuenca del Golfo de México como un área económica y ambiental común, localizada en el centro de un cada día más próspero e impetuoso TLCAN y tiene un especial y particular rol por explotar en el contexto del comercio

---

<sup>145</sup> Comentarios extraídos del discurso de Katherine Harris, Secretaria de Estado de Florida, durante su participación en la Conferencia Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México realizada en Veracruz, México, el 30 de enero de 2002, p.3. Cabe mencionar que Katherine Harris representó al Gobernador Jeb Bush en las reuniones de GoMSA, durante el primer periodo de su administración, a partir de 2003 ella se desempeña como representante republicana del estado de Florida, en el Congreso de los Estados Unidos.

bilateral de México y Estados Unidos.<sup>146</sup> El Acuerdo propone la creación de programas substantivos de trabajo que fomenten la colaboración de los estados. En este sentido, los objetivos generales de estos proyectos se apuntan hacia la construcción de infraestructura y a la promoción del comercio y el turismo, en la región.

La agenda del GoMSA no difiere en los temas que se abordan en los ámbitos federales, es más estos son derivados de los mismos asuntos de la agenda bilateral oficial. (Ver Cuadro 3.7) Asimismo, éste determina con mayor especificidad los temas particulares de acción común bajo su propio marco de interés regional.

**CUADRO 3.7**

**Agendas bilaterales de las entidades estatales del Golfo de México  
y los gobiernos federales de México y Estados Unidos**

<b>Acuerdo de los Estados del Golfo de México</b>	<b>Relaciones bilaterales oficiales México-Estados Unidos</b>
Agricultura, desarrollo forestal y pesca	Principios generales
Turismo	Administración de las relaciones bilaterales
Salud, ecología y protección ambiental	Inmigración
Educación y cultura	Política comercial
Transporte, comunicación e infraestructura	Promoción de la inversión y de negocios
Finanzas, comercio e inversión	Coordinación de una política energética
	Política Monetaria
	Asuntos ambientales
	Política antinarcoóticos
	Política de seguridad

Elaborado con información de GoMSA (<http://www.gomsa.org>) y de New Horizons in U.S.-Mexico Relations: Recommendations for Policymakers, A Report of the U.S.-Mexico Binacional Council .CSIS Mexico Project, Washington, D.C., September, 2001.

<sup>146</sup> Comentarios extraídos del discurso de Katherine Harris, Secretaria de Estado de Florida, durante su participación en la Conferencia Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México realizada en Veracruz, México, el 30 de enero de 2002, p.3

## CUADRO 3.8

### Agenda binacional de los gobiernos de México y Estados Unidos

#### **1. Principios generales**

- a) Establecimiento líneas telefónicas directas entre los mandatarios de los dos países
- b) Resolución disputas comerciales pendientes
- c) Financiamiento de iniciativas de micro-créditos en México
- d) Discusión de los términos de cooperación en América del Norte
- e) Expansión de la colaboración marítima binacional
- f) Creación de un comité binacional de discusión del tema migratorio
- g) Implementación de aduanas especiales para sectores manufactureros específicos

#### **2. Administración de las relaciones bilaterales**

- a) Formalización e institucionalización de las sesiones del Grupo Inter-Parlamentario México-Estados Unidos
- b) Establecimiento de estrategias de largo plazo por parte de la Comisión Binacional

#### **3. Inmigración**

- a) Tratamiento especial de parte de la política migratoria estadounidense hacia el caso mexicano
- b) Creación de mesas de discusión bilaterales entre congresistas de ambos países
- c) Diseño de un programa temporal para trabajadores mexicanos bajo un ámbito legal
- d) Delimitación de las actividades de seguridad fronteriza y de la administración del proceso de inmigración
- e) Implementación de acciones de orden humanitario, en el trato a inmigrantes ilegales mexicanos en EUA

#### **4. Política comercial**

- a) Aceleración de las negociaciones para la firma del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
- b) Modernización tecnológica de la revisión aduanera en México y EUA, para agilizar el paso de mercancías
- c) Mejorar la comunicación con la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, a favor de incrementar la transparencia de los procedimientos de la resolución de controversias y disputas comerciales

#### **5. Promoción de la inversión y de negocios**

- a) Enfatizar la promoción de la inversión de pequeñas y medianas empresas
- b) Promover mecanismos de cooperación y financiamiento a los sectores micro y pequeño empresariales
- c) Impulsar la estandarización y la adquisición de mejoras en calidad por parte de la iniciativa privada

#### **6. Coordinación de una política energética para América del Norte**

- a) Búsqueda de oportunidades de IED en los sectores de energía para favorecer la provisión de energía
- b) Desarrollar la producción de electricidad e incrementar la transmisión de energía en toda la región

#### **7. Política Monetaria**

- a) Mantener una comunicación continua y abierta entre la Reserva Federal de los Estados Unidos y el Banco de México, para conocer la situación de la instrumentación de las políticas macroeconómicas en ambos países

#### **8. Asuntos ambientales**

- a) Fortalecer los fondos del Banco Norteamericano de Desarrollo, con el objeto de extender las actividades y proyectos ambientales en ambos lados de la frontera
- b) Incrementar los recursos financieros disponibles para consolidar las acciones de la Comisión Norteamericana para la Cooperación Ambiental a lo largo de la región
- c) Establecer diálogos continuos entre las autoridades nacionales para establecer estándares ambientales

#### **9. Política antinarcoóticos**

- a) Establecer una comunicación continua entre las autoridades oficiales de México y Estados Unidos, responsables de la lucha en contra de las drogas, con el propósito de intercambiar información a favor de la captura de criminales y volúmenes de narcóticos
- b) Modificar el sistema de certificación de la lucha antidrogas, otorgada por el gobierno de EUA a otros países

#### **10. Política de seguridad**

- a) Coordinar acciones de monitoreo y detección entre los gobiernos federales de los Estados Unidos y México, con el objetivo de incrementar la seguridad fronteriza, en ambos lados de la frontera
- b) Ampliar la cooperación binacional en la lucha antiterrorista emprendida por los Estados Unidos, después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

Elaborado con información de New Horizons in U.S.-Mexico Relations: Recommendations for Policymakers, A Report of the U.S.-Mexico Binacional Council .CSIS Mexico Project, Washington, D.C., September, 2001.

La agenda bilateral de los gobiernos de México y Estados Unidos abarca los temas que día a día configuran las relaciones entre ambos países. (Ver Cuadro 3.8) Los gobiernos federales mantienen una serie de asuntos que se encuentran fincados en obligaciones constitucionales y en los cuales los gobiernos provinciales no tienen participación y/o toma de decisión, como por ejemplo la conducción de la política monetaria.

La agenda regional del Acuerdo de los Estados del Golfo de México plantea diferentes asuntos en las seis mesas de trabajo:

### 3.3.3.1 TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

Dentro de la región, los estados mexicanos presentan un mayor rezago que las entidades estadounidenses, en términos de infraestructura.<sup>147</sup> Ante este panorama, los proyectos que de aquí se desprendan requieren de un énfasis particular para la parte mexicana. Por otro lado, una de las principales propuestas que se encuentra promoviendo el Acuerdo, es la consolidación de Cuenca del Golfo de México, como una vía de comunicación fundamental para el comercio de América del Norte. Ante los cuellos de botella que se generan en las aduanas terrestres.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> Posadas Hernández, Norma y Martínez Luna, Víctor Manuel, “Importancia del transporte marítimo-portuario nacional dentro del comercio mundial” en Patiño Tovar, Elsa y Castillo Palma, Jaime (compiladores). *Globalización y reestructuración territorial: 2º Congreso RNIU: Investigación Urbana y Regional, Balance y Perspectivas*, 1999, p.176.

<sup>148</sup> . Peter Hakim, y Robert E. Litan, op. cit., p.106.



Los retrasos que se presentan debido a las inspecciones minuciosas y al continuo tráfico<sup>149</sup>, le brindan a los puertos de la cuenca del Golfo, una ventaja comparativa para suplir la demanda por transporte de bienes, con eficiencia y rapidez. Pastor señala que la región se encuentra ante la oportunidad de aprovechar su localización geográfica, para fortalecer el comercio bilateral, aprovechando las bondades del transporte marítimo.

La funcionalidad que la cuenca brinda, en términos de transporte, favorece a la reducción de costos de producción. Asimismo, existe un efecto positivo sobre la eficiencia de las cadenas productivas que convergen en la región. La promoción de la vía de comunicación marítima, fortalecerá la participación de las entidades estatales del golfo, y a la dinámica comercial de la relación bilateral entre Estados Unidos y México. Entre los beneficios que se deslumbran con el aumento de los flujos de comercio en la cuenca del Golfo de México, Uriarte considera que la eficiencia en los tiempos de entrega de mercancías es una ventaja sustancial respecto a los continuos retrasos que se observan en las fronteras terrestres.

Dentro de esta mesa de trabajo, se encuentra el seguimiento de la propuesta “*Short Sea Shipping*,” la cual establece una cooperación técnica entre los gobiernos federales de México y Estados Unidos para realizar una investigación acerca del transporte marítimo, en el que se encuentra la activación comercial del Golfo de

---

<sup>149</sup> Sydney Weintraub, “La ampliación del mercado norteamericano: perspectivas de los países del TLCAN”, en Estevadeordal, Antoni & Robert, Carolyn (editores), *Las Américas sin barreras: Negociaciones comerciales de acceso a mercados*, 2001, p.94

México.<sup>150</sup> Esta iniciativa fomentará las operaciones portuarias a favor de las redes comerciales del TLCAN en los estados del Golfo de México. Cabe mencionar que el Secretariado impulsará permanentemente esta iniciativa.<sup>151</sup>

En este sentido, la ex-Secretaria de Estado de Florida Katherine Harris considera que el mensaje que se debe de enviar a los empresarios e inversionistas es que la cuenca del Golfo de México es la nueva supercarretera comercial del TLCAN, y que ésta provee una forma más eficiente, económica y rápida para comercializar los bienes e la región.<sup>152</sup> Por lo anterior, una de las principales prioridades de las entidades de la cuenca del golfo debe de ser el de acelerar el desarrollo de infraestructura carretera y portuaria, que de respuesta efectiva a la demanda por transporte marítimo en la región. Consideró que ésta es la principal propuesta del Acuerdo dado que fomentará la identidad de la región y consolidará su presencia económica ante el resto de América del Norte

### 3.3.3.2 COMERCIO, FINANZAS E INVERSIÓN

En materia de comercio e inversión, el Acuerdo debe fungir como un doble promotor de los flujos comerciales, por un lado procurando e incrementando el intercambio entre las entidades mexicanas y estadounidenses, y por el otro vinculando a la región con otras latitudes. En términos de inversión, la región es una zona potencial

---

<sup>150</sup> Esta propuesta promoverá el establecimiento de rutas marítimas cortas y ágiles a lo largo de la cuenca permitirá disminuir las congestiones carreteras en la franja fronteriza de México con los Estados Unidos, y promoverá un decrecimiento sustancial en los niveles de contaminación por parte de los auto-transportes.

<sup>151</sup> Información presentada dentro de la conferencia anual se realizó el II Foro Anual de Negocios de GoMSA titulado “*Gulf of Mexico States Transportation Summit: Building Logistics and Infrastructure for Trade, Tourism and Economic Development*” en donde cada uno de los diferentes estados miembros mostraron sus proyectos presentes y futuros, en los temas de comercio, turismo y desarrollo económico.

<sup>152</sup> Comentarios extraídos del discurso de Katherine Harris, Secretaria de Estado de Florida, durante su participación en la Conferencia Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México realizada en Veracruz, México, el 30 de enero de 2002, p.9.

para la inversión productiva, dada su posición estratégica y las oportunidades de negocios que brinda a lo largo de sus costas. Según Pastor, los Estados Unidos tiene intereses prácticos en ayudar a México a conseguir financiamiento para proyectos de infraestructura e inversión<sup>153</sup>, dado que la falta de desarrollo económico crea mayores conflictos (corrupción, crimen, migración, etc.) en la relación bilateral, es decir, la prosperidad en México beneficia a los Estados Unidos en diferentes formas.<sup>154</sup> La promoción de proyectos productivos beneficiará el desarrollo del sector exportador de los estados más rezagados de la región.<sup>155</sup> La promoción de la inversión extranjera es un punto medular de la concepción de este acuerdo, dado que el impacto de la misma genera beneficios significativos en la región. El contexto que proporciona el TLCAN, es un marco ideal para la profundización de las relaciones económico entre los miembros de la región.

### 3.3.3.3 TURISMO

La región de la Cuenca del Golfo de México cuenta con diferentes centros turísticos entre los que destacan: Miami, Orlando y Tampa en Florida; New Orleans, en Louisiana; Cancún y Cozumel; en Quintana Roo, Houston, Dallas y San Antonio, en Texas; Ciudad del Carmen, en Campeche; Villahermosa, en Tabasco, Veracruz y El Tajín, en Veracruz; y Mérida y Chichén Itzá en Yucatán. Los beneficios del acuerdo hacia el sector turismo se pueden percibir, a través del intercambio de experiencias y estrategias tanto en el entrenamiento del personal dedicado al sector servicios, como en los planes promocionales para la captación de turistas. La región conjunta diversos

---

<sup>153</sup> Robert Pastor, op. cit., p.137.

<sup>154</sup> Robert Pastor, op. cit., p.138

<sup>155</sup> Clement C. Norris,...et al, op. cit., p.306.

centros, que a través de mayores montos de inversión productiva podrían ser explotados y convertidos en centros de empleo para las poblaciones locales, además de ser puntos de captación de divisas.

#### 3.3.4 AGRICULTURA, GANADO, PESCA Y ASPECTOS FORESTALES

La región comparte actividades agropecuarias similares debido a las similitudes geográficas y climáticas, por ejemplo, Veracruz y Florida, dado sus características, se destacan como importantes productores de azúcar y naranja. El acuerdo, en materia agropecuaria, debe funcionar como un mecanismo de cooperación que permita el intercambio de conocimiento, tecnología y/o técnicas de cultivos, a favor del crecimiento de los estados con menores niveles de productividad o competitividad. El planteamiento de problemáticas comunes, conducirá a generar soluciones y recomendaciones conjuntas, con lo que se brinde atención oportuna a las necesidades de la región. En este sentido, las oportunidades de desarrollo de programas dirigidos al estudio y a la investigación, son incentivos alentadores para la participación activa de los miembros del acuerdo.

#### 3.3.5 EDUCACIÓN Y CULTURA

Actualmente existen diversos convenios a nivel federal de intercambio académico y cultural, entre Estados Unidos y México, sin embargo, el acuerdo es una nueva base para estimular las relaciones entre instituciones educativas y centros de investigación. La movilidad de académicos y estudiantes permitirá, en el futuro, un mejor entendimiento entre los actores de la región. La cooperación académica que se genere a través del Acuerdo deberá servir como un canalizador de recomendaciones, propuestas y proyectos

que beneficien el desempeño de la región. Una de las iniciativas en este rubro es GOMSI, del cual se comentará posteriormente.

### 3.3.6 SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La cuenca del Golfo del México representa un importante ecosistema regional. En este sentido, las problemáticas ecológicas que se presenten en la zona, afectan a los miembros del acuerdo, en diversos grados. Los problemas comunes pueden ser diversos, desde huracanes o tormentas tropicales hasta alarmas por “marea roja” o aumento en la mortandad de peces en la región. Los temas de salud, ecología y medio ambiente representan grandes oportunidades para unir esfuerzos en la búsqueda de prevenir y atender conflictos que impacten a las comunidades de la cuenca del Golfo de México.

En este sentido, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, en cooperación con el subcomité de Salud, Ecología y Medio Ambiente, promovieron el desarrollo de componentes básicos para un Plan Binacional de Atención a la Marea Roja en el Golfo de México.<sup>156</sup> Uno de los objetivos particulares de este plan binacional es establecer un continuo monitoreo sobre la situación entre los 11 estados miembros del acuerdo. El propósito de este análisis es proveer recomendaciones específicas para promover acciones conjuntas y similares.<sup>157</sup>

---

<sup>156</sup> El programa bilateral de investigación sobre el fenómeno de la Marea Roja en el Golfo de México, es el primer seminario científico y de investigación organizado entre México y los Estados Unidos para atender fenómenos relacionados con la Marea Roja, que afectan a los temas de salud pública, turismo, economía y pesca en el Golfo de México. El financiamiento para la operación del programa será aportado por diversas instituciones interesadas en los resultados del mismo. Progress Report, Fourth Quarter FY 2002-2003 (April-June 2003), GoMSA, <http://www.gomsa.org>

<sup>157</sup> Los elementos de este plan son los siguientes: 1) Integrar y estandarizar protocolos y métodos de muestreo; 2) Establecer la primera etapa de infraestructura de un sistema de monitoreo costero; 3) Extender

La cooperación en el tema de salud se debe encaminar hacia la creación de programas de salud bajo una perspectiva regional, en donde se considere el intercambio técnico y profesional, así como se apoye el estudio y la investigación de fenómenos que se presenten en la región.

Estos objetivos en materia de las áreas que abarca el Acuerdo, plantean altas expectativas en cada rubro con lo que se mejoren las condiciones de las comunidades de la región. Estas metas se encuentran relacionadas con el crecimiento y desarrollo económicos de la región.

### 3.4 PROYECTOS ESPECÍFICOS DEL ACUERDO

El Acuerdo cuenta con iniciativas específicas, en marcha, que consolidan los esfuerzos de las entidades hacia una agenda subregional. Entre los principales proyectos destacan los siguientes:

#### *1) Border States Initiative*

Dentro de las iniciativas específicas, se encuentra la intención de elevar a “*border status*”, a los estados que conforman la cuenca del Golfo de México, con lo que se formalice el interés por designar a la cuenca una zona fronteriza natural. El objetivo de la propuesta es identificar a la región como un área común para México y Estados Unidos, en donde se expanda el comercio, y se compartan ideas en beneficio de las comunidades a lo largo de la cuenca.

---

la capacidad de detección y análisis del movimiento de la Marea Roja hacia México; 4) Establecer la información básica para integrar sistemas de intercambio.

## 2) *Gulf of Mexico States Scholarship Program*

Dentro de los programas que se encuentran en activo, *Gulf of Mexico States Scholarship Program* es un programa diseñado para mantener, continuamente, un fondo de becas para que estudiantes, originarios de la cuenca, realicen intercambios académicos entre las universidades de la región. Con lo que permita una mayor identificación cultural entre los habitantes de la zona, y se brinden oportunidades para la capacitación y entrenamiento a nivel profesional, en diversas áreas de especialidad.

## 3) *Gulf of Mexico States Partnership*

El *Gulf of Mexico States Partnership* es una entidad con presencia pública (Gobiernos estatales y municipales) y privada (empresas, asociaciones) que trabaja conjuntamente con el Acuerdo, para identificar problemas y oportunidades en el área comercial, y generar iniciativas y/o políticas que permitan incrementar el comercio, la infraestructura, entre los estados de la región.<sup>158</sup> Esta asociación ha establecido tres grandes directrices:

- Crear una red de negocios que permita incrementar las relaciones comerciales entre los estados del Golfo de México.
- Crear una “*NAFTA Superhighway*” a lo largo del Golfo de México con nuevas iniciativas que impulsen el uso del transporte marítimo, tanto para contenedores, como para pasajeros.
- Expandir las oportunidades de desarrollo económico dentro y entre las entidades estatales de la cuenca.

---

<sup>158</sup> En Estados Unidos, el Gulf of Mexico Partnership es una organización no lucrativa, exenta de impuestos bajo la denominación 501(c) de los Estados Unidos, la cual es financiada por contribuciones de empresas y membresías. Progress Report, Fourth Quarter FY 2002-2003 (April-June 2003), GoMSA, <http://www.gomsa.org>

Actualmente, el *Gulf of Mexico States Partnership* se encuentra promoviendo el “Estudio del transporte en la Cuenca del Golfo de México”. Esta investigación bilateral (primera en su tipo) permitirá establecer un diagnóstico de la región en los aspectos de rutas comerciales y en los lineamientos de seguridad portuaria. En este sentido, el estudio determinará las necesidades y las oportunidades de inversión, comercio y logística de las redes económicas en el Golfo de México. Cabe señalar, que entre las instituciones de los Estados Unidos que han mostrado interés para aportar recursos al financiamiento de este proyecto son: el Departamento de Transporte, el Departamento de Seguridad Territorial y la Agencia de Comercio y Desarrollo.<sup>159</sup> El *Partnership* mantiene un diálogo continuo con dependencias federales y congresistas estadounidenses acerca de las estrategias, financiamiento para la infraestructura en el Golfo de México.

#### 4) *Gulf of Mexico States Institute*

El *Gulf of Mexico States Institute* es el centro académico del Acuerdo, y el encargado de la generación de iniciativas, políticas, proyectos y programas respecto a conflictos específicos en la región. Esta institución, aún se encuentra en gestación, sin embargo la intención es ubicarlo como un “think tank” regional. La institución reunirá a especialistas y expertos, que con el apoyo de universidades de la cuenca, discutirán problemáticas de la región. Entre las instituciones gestadoras de esta iniciativa destacan la Universidad Veracruzana y University of South Florida.<sup>160</sup> Si bien este un objetivo ambicioso, las perspectivas de su implementación son alentadoras.

---

<sup>159</sup> Información recabada en la VI Reunión Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, llevada a cabo el 8 de diciembre de 2002, en San Petersburgo, Florida.

<sup>160</sup> Información presentada durante la mesa de trabajo de educación en la VI Reunión Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, llevada a cabo el 8 de diciembre de 2002, en San Petersburgo, Florida.



El conjunto de iniciativas, brevemente descritas revelan un momento particularmente activo de cooperación entre los estados de la cuenca del Golfo de México. Lo anterior con un claro objetivo de posicionar a la región, como un referente del proceso de integración en América del Norte, en el marco de la relaciones México-Estados Unidos. Las relaciones interestatales promovidas por el acuerdo han abierto la puerta a propuestas de diferente índole, reconociendo intereses comunes en ambos lados de la frontera. Sin bien, estos diversos proyectos se encuentran aún en desarrollo, es indiscutible que las bases se han sentado para fomentar acciones conjuntas en búsqueda de beneficios compartidos, y éstos son los primeros pasos hacia la consecución de objetivos reales para la consolidación de una agenda regional propia de los estados de la cuenca del Golfo de México.

Es importante considerar que la posibilidad de brindar mayor empuje a este proceso de conjunción, se encuentra supeditada a un mayor nivel de intercambio económico que se pueda efectuar entre las entidades de la región, y al compromiso de los sectores políticos por adoptar a las agendas comunes como propias, con lo que se destinen esfuerzos y recursos encaminadas a concretar metas y acciones. Cuando se analizan las razones que conducen a los estados a poner en marcha estas iniciativas se percibe que a pesar de su naturaleza fragmentada estas entidades estatales, los agentes y/o actores sociales, políticos y económicos comparten una serie de motivos, propósitos e intereses regionales comunes en diversos aspectos y en diferentes grados.

### 3.5 GoMSA Y EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

El Acuerdo de los Estados del Golfo de México, mantiene dentro de sus directrices de cooperación, el involucramiento directo con el Plan Puebla-Panamá, con lo que en el largo plazo, otras regiones, específicamente, Centroamérica, puedan llegar a incorporarse a la dinámica económica y comercial del TLCAN.<sup>161</sup> En este sentido, se supondría que la consolidación del Plan Puebla-Panamá (PPP), permitiría, en el futuro, no solo profundizar el proceso de integración sino lo extendería hacia otras regiones. Dentro de esta idea, es factible asociar al GoMSA y Plan Puebla-Panamá, como herramientas del proceso de integración regional.

Sin embargo, la estrategia de vinculación de GoMSA con el PPP no es una opción adecuada en la actualidad, dado el escaso éxito de los proyectos del Plan en territorio mexicano. El PPP ha podido consolidarse como un mecanismo viable para la renovación de las condiciones económicas y físicas, en la región sureste de México. La falta de fondos ha limitado el impacto real del Plan, en el caso mexicano. Cabe señalar, que esta percepción difiere con la observada en el resto de Centroamérica, en dónde el Plan representa un camino factible para el desarrollo regional.

En la actualidad, el inicio de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y Centroamérica, para establecer un tratado de libre comercio, pone de manifiesto, que la vinculación de la región con México ya no es un objetivo prioritario. Es decir, el Plan Puebla-Panamá en Centroamérica, generará beneficios mayores en la medida que este

---

<sup>161</sup> Comentarios extraídos del discurso de Katherine Harris, Secretaria de Estado de Florida, durante su participación en la Conferencia Anual del Acuerdo de los Estados del Golfo de México realizada en Veracruz, México, el 30 de enero de 2002, p.7

concentre sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones físicas y de infraestructura con miras a la nueva relación comercial con Estados Unidos. El mercado mexicano, elemento inicial, en el proceso de desarrollo de Centroamérica, se colocará en segundo plano, ante la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Los resultados concretos del PPP, pueden ordenarse por país, y en este sentido, Centroamérica ha obtenido mayores beneficios que México, debido al apoyo doméstico que éste ha tenido. En este sentido, GoMSA debe generar su propia agenda, aparte de los avances que el PPP brinde a México o Estados Unidos.

#### **4. CONSIDERACIONES**

El Acuerdo de los Estados del Golfo de México, es sin duda, un esfuerzo valioso dentro del proceso de integración de América del Norte. El TLCAN ha provisto el contexto, es tarea de los agentes económicos explotar estas oportunidades y consolidar el crecimiento y desarrollo de la región.

Dentro de los cómo y por qué surgen estos acuerdos subregionales, diferentes propósitos pueden figurar como los motivos para tal mecanismo, particularmente los objetivos económicos destacan para fomentar la cooperación en el Golfo de México. En este sentido, el acercamiento estatal y el intercambio son herramientas que pretenden alcanzar un objetivo común que es el de elevar el nivel de vida de la población residente en los estados de esta cuenca. El entendimiento entre estas entidades permitirá incrementar los montos de comercio, entre Estados Unidos y México, favoreciendo el

crecimiento del mercado regional. Asimismo esto impactará, positivamente, sobre los costos de transacción, lo que, elevará, sustancialmente la eficiencia y competitividad de las empresas exportadores e importadoras, a lo largo de la cuenca del golfo de México.

Los señalamientos de Keohane hacia la interdependencia, nos permiten considerar que para el caso del Acuerdo de los Estados del Golfo de México un mayor grado de interacción económica y política, permitirá incrementar el interés por cooperar y por impulsar la agenda común. Asimismo, si el Acuerdo conduce esfuerzos para elevar su grado de institucionalización las entidades podrían mostrar conductas más apegadas a las normas y a los lineamientos establecidos por ellos mismos, lo que a su vez se reflejaría mayor certidumbre respecto a los objetivos y a los compromisos de las partes. Una iniciativa como este Acuerdo generado dentro del contexto de América del Norte, debe de facilitar la cooperación y el establecimiento de las relaciones de beneficios mutuos, en donde las partes se complementen entre ellos.

La integración económica del Golfo de México conducirá a que ésta se convierta en una localización estratégica para la inversión directa y el proceso productivo. El estrechamiento entre las unidades económicas conducirá a la integración productiva de la región, que bajo la experiencia de los estados fronterizos, ha permitido la consolidación de un proceso de producción compartido. En este sentido, la cuenca podría convertirse en un importante pivote del mercado de América del Norte.

Una de las principales premisas de la integración del Golfo, establece que la inversión extranjera directa fomentará el crecimiento del comercio *intrafirma* en la región, como ha ocurrido entre los estados fronterizos del sur y norte, de Estados Unidos y México, respectivamente. Por lo que se prevería incrementos sustanciales, en la especialización industrial dentro de la cuenca.

Uriarte considera que con el adecuado impulso que el acuerdo pueda ejercer sobre la región, ésta se convertirá en la siguiente área de explosión económica y comercial dentro de América del Norte.<sup>162</sup> Esto le permitiría a la cuenca del Golfo de México anexarse de lleno a la dinámica TLCAN, con lo que sus oportunidades de crecimiento y desarrollo económicos se elevarían significativamente. La integración del proceso productivo, en la cuenca, conllevará al esparcimiento de innovación y tecnología, de los estados más industrializados a lo de menor desarrollo industrial. En este tenor la creación de redes comerciales y tecnológicas consolidarán estas expectativas de crecimiento e interdependencia regional.

El éxito del Acuerdo de los Estados del Golfo de México permitirá incentivar la consolidación de mecanismos similares que condujeran al resto de las regiones de América del Norte a establecer acercamientos formales, en favor de mejores condiciones de desarrollo. El Acuerdo debe de ser considerado una herramienta más en el proceso integrador de América del Norte, sin embargo se requieren de más compromisos en otros

---

<sup>162</sup> El Dr. Raúl Uriarte fue entrevistado, en las oficinas de la Embajada de México en los Estados Unidos, en Washington D.C., el pasado mes de enero de 2003

campos para generar efectos positivos sobre la relación bilateral y sobre el resto de la región.

La integración económica de América del Norte es un proceso continuo y dinámico, sin la asistencia de nuevos esquemas de cooperación, el TLCAN, será solo un elemento necesario más no suficiente para multiplicar los beneficios de apertura económica a lo largo de todas las regiones de Norteamérica.